

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22367 RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2006, de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, por la que se publica la relación de aprobados en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Abogados del Estado.

Mediante Orden del Ministerio de Justicia de 7 de abril de 2006 («BOE» de 25 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado en el marco de la oferta de empleo público para 2006.

Concluido el proceso selectivo y certificada por el Presidente del Tribunal Calificador la lista de aspirantes aprobados, esta Abogacía General resuelve:

Primero.-Acordar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo a esta Resolución, de la relación de aspirantes aprobados ordenada de conformidad con la puntuación final alcanzada por cada uno de ellos.

Segundo.-Los aspirantes aprobados, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, deberán presentar en la Secretaría General de la Abogacía del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, los documentos que a continuación de relacionan:

1. Fotocopia compulsada del Título de Licenciado en Derecho o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del Título.
2. Certificado médico oficial en el que conste «no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones a desempeñar».
3. Declaración jurada o promesa, de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (anexo III de la Convocatoria).
4. Declaración de no estar afectado por incompatibilidad. Se facilitará su texto por la Secretaría General.
5. Los funcionarios de carrera, presentarán el documento número 1 y certificado del Ministerio u organismo del que dependieran en el que se acredite la condición citada, con expresión del número e importe de los trienios y la fecha de su cumplimiento.
6. Una fotocopia del DNI y del NIF.
7. Dos fotografías tamaño carnet, recientes.
8. Domicilio y teléfono de contacto.

Tercero.-Los aspirantes aprobados solicitarán destino, previa oferta de los mismos, en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de diciembre de 2006.-El Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado, Joaquín de Fuentes Bardají.

ANEXO

Relación de opositores que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocada por Orden de 7 de abril de 2006

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total
1	43121258 F	Cremades Leguina, Ana.	100,60
2	52996533 W	Martínez-Lage Sobredo, Santiago.	100,51
3	44872819 A	Gómez-Ferrer Senent, Javier.	94,20
4	50871506 Z	Viñuelas Limárquez, María.	91,16
5	50875079 E	Bonet Gutiérrez Claudio, José.	90,46
6	52597711 T	Zuloaga González, Javier.	90,15
7	03251503 Q	Santa María Pérez, Luis Florencio.	88,25
8	51072686 J	Rodrigo Lavilla, Jesús.	87,80
9	18441174 G	González Bella, María del Mar.	87,65
10	71423597 H	Pablos López, María Rosario.	84,87
11	03251296 Q	Casero Ynfesta, Aránzazu.	84,75
12	07251822 Z	Ques Mena, Luis.	82,90
13	17735362 Q	Lorient Sainz, Francisco Javier.	82,16
14	70862387 P	Santos Sánchez, David Javier.	81,60
15	78497151 Z	Bonis Sanz, Alejandro.	81,20
16	34958480 K	Vilacha Domínguez, Lara.	80,87
17	52995280 Z	Gavela Llopis, Andrea.	80,06
18	02664452 V	García González, Alberto.	78,78
19	71632395 E	Hernández-Lahoz Ortiz, Pablo.	78,07

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22368 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 13 de diciembre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Aduanas e Impuestos Especiales.

Por Resolución de 13 de diciembre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 303, de 20 de diciembre de 2006, se convocó concurso 2006 A 05) para la provisión de puestos de trabajo (Grupo A) en las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Aduanas e Impuestos Especiales.

Advertida errata, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 44874, en su encabezamiento, debe decir: «Anexo I bis».